

DIRECTORIO

Resolución N° 1110/020 NM/tg

Ref. Expediente N° 11978/020

Montevideo, 21 de diciembre de 2020

VISTO: las actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 3 (tres) funciones de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social - Profesional V, Serie Asistente Social, Escalafón A, Grado 07, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año;-----

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Resolución Nro. 803/018 de Directorio de fecha 24 de setiembre de 2018 y por Resolución Nro. 744/019 de Directorio de fecha 12 de agosto de 2019, se aprobaron las bases y designaron los miembros del Tribunal Actuante del mismo;-----

CONSIDERANDO: I) que habiéndose culminado las etapas establecidas e incorporado el fallo emitido por el Tribunal Actuante, se elevan las presentes desde la Sección Concursos para su homologación y posterior remisión a la Oficina Nacional de Servicio Civil para informe preceptivo de los 5 (cinco) primeros concursantes del listado de prelación, salvo mejor opinión;-----

II) que derivadas a la Dirección de la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano, Dirección General Administrativa y Gerencia General, se sugiere homologar el fallo del tribunal cuyo listado de prelación luce a fs. 109 de las presentes actuaciones, remitiendo las mismas a la Oficina Nacional de Servicio Civil para informe preceptivo de las primeras 5 (cinco) personas del listado de prelación;-----

III) que por lo antes expuesto estas Autoridades procederán al dictado de acto administrativo en los términos sugeridos;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 24 de noviembre de 2020 (Acta 38)
RESUELVE:

1°) HOMOLÓGASE el fallo del Tribunal que actuó en el Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para proveer hasta 3 (tres) funciones de Licenciado en Trabajo Social o Asistente Social - Profesional V, Serie Asistente Social, Escalafón A, Grado 07, bajo la modalidad de Provisorio, por el término de un año y que fuera dispuesto por Resolución Nro. 803/018 de Directorio, del que surge el siguiente Orden de Prelación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	O.P
Anaía GALEANO	3.419.468-3	1
María BENTANCOR	4.512.122-5	2
Sofía MANASSI	4.655.813-0	3
Moriana DE MARIA	4.156.090-4	4
Romina VENTURIELLO	4.935.557-9	5
Leticia CLAUDINO	4.632.145-2	6
Daniela BARLETTA	4.738.062-3	7
Melissa CARDOSO	4.633.104-1	8
Jessica GARCIA	4.855.416-4	9
María LACABANNA	3.618.332-1	10

2°) ESTABLÉCESE que las designaciones se efectuarán respetando el Orden de Prelación, el número de funciones convocantes y la disponibilidad financiera del Instituto, por lo que se remite a la Oficina Nacional de Servicio Civil a los efectos de realizar informe preceptivo de los primeros 5 (cinco) concursantes:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	O.P
Anaía GALEANO	3.419.468-3	1
María BENTANCOR	4.512.122-5	2
Sofía MANASSI	4.655.813-0	3
Moriana DE MARIA	4.156.090-4	4
Romina VENTURIELLO	4.935.557-9	5

3°) COMUNÍQUESE a la Gerencia General, Dirección General Administrativa, División Gestión y Desarrollo del Capital Humano y Sección Concursos; hecho, remítase a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Dra. Andrea Venosa Armand Ugon
Directora
INISA


Dra. Sandra Etcheverry Medina
Directora
INISA


Lic. Rosanna de Olivera Méndez
PRESIDENTE
INISA